

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 959

Congreso CDMX clausura Parlamento LGBTTTIQ+ 2022

- *Durante cuatro sesiones, de cinco horas cada una, se presentaron más de 50 dictámenes y puntos de acuerdo*

28.08.22. Con la participación de 66 personas parlamentarias concluyó, en el Congreso de la Ciudad de México, el Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas.

Al clausurar los trabajos del ejercicio ciudadano, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, aseguró que se revisarán los instrumentos aprobados para integrarlos a la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones.

Al intervenir, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), integrante de la Comisión de Derechos Humanos, reconoció el trabajo autogestivo que marca la pauta de la agenda del congreso local en favor de las personas de la diversidad sexual y de género en los próximos dos años.

A nombre de la comisión de procuración y administración de justicia del parlamento, César Luna Caricia propuso proyectos para prever la carga dinámica de la prueba para los delitos que atenten contra la dignidad humana, así como reformas en materia de reparación de daño y delitos que agravan a la comunidad representada en este ejercicio ciudadano.

La comisión ambiental y animal, encabezada por Francisco Almonacid Buenrostro, planteó modificar la Ley de Reconocimiento y Atención de las de las Personas LGBTTTIQ+; la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable y, la Ley del Desarrollo Urbano, para trabajar en la elaboración de una agenda ambiental para la diversidad sexual y de género.

En tanto por la comisión de salud, Aláin Pinzón y Luis Cueto Ramírez, llamaron a los legisladores y autoridades locales a atender el vacío legislativo y operativo, a través de

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

trabajos dignos y el derecho a servicios de salud de atención preventivos, además de implementar acciones precisas para hacer frente a la viruela símica.

Por la comisión de desarrollo de la niñez, Ricardo Villalobos Maruri, comentó que las iniciativas y puntos de acuerdo que emanan del Congreso son un trabajo de luchas presentes y anteriores que sirven para que generaciones enteras accedan a oportunidades plenas y seguras.

Al intervenir ante el pleno a nombre de la comisión de derechos humanos, Camila Reyes Luna, exhortó al Congreso del Estado de México para que en septiembre próximo aprueben, en comisiones, el matrimonio igualitario.

En representación de la comisión de asuntos político-electorales, Josué Emiliano Palau Rodríguez aseveró que, desde los poderes ejecutivo y legislativo locales, aún hay pendientes por cumplir, entre ellos, la tipificación del transfeminicidio bajo la ley Paola Buenrostro, el reconocimiento de las infancias trans y la ley de cupo laboral trans.

Por su parte, Amado Jonathan Hernández Hernández, de la comisión de administración pública local, se refirió a la falta de programas sociales que protejan los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+, así como la falta de reconocimiento de las hijas e hijos de personas lesbianas.

En tanto, Lola Dejavu Delgadillo Vargas, de la comisión de asuntos laborales, consideró que aún hay discriminación por identidad sexual o de género, en este sentido se preguntó qué se está haciendo para sancionar a las compañías que continúan solicitando pruebas serológicas de VIH, y para garantizar las licencias de maternidad o paternidad.

Francisco Zárate Rivera, de la comisión de ciencia, tecnología y educación, cuestionó la creación de más leyes que pueden llegar a ser inaplicables, por ello planteó analizar las normas existentes y armonizarlas para hacerlas más accesibles.

A nombre de la comisión de gestión de agua, movilidad, desarrollo urbano y vivienda, Octavio Mandujano Hernández, habló de la necesidad de garantizar a todas las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, traslados libres de toda expresión de odio en el transporte público de la capital del país.

Azul Ruiz Hernández, Isaac Varela y Andréé Hernández, integrantes de la comisión de juventud, se pronunciaron a favor de erradicar la violencia en contra del sector que tuvo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

II LEGISLATURA

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

voz en el congreso local, y que continuarán en busca de una ciudad cálida, digna, segura y equitativa.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva del Parlamento LGTTTTIQ+, Sandra López Cañedo, resaltó el hecho de haber sido escuchados por primera vez, con un profundo amor por la ciudad y la propia comunidad.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO